



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL - CAÑETE

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026-2012-MDCA

Cerro Azul, 16 de Febrero del 2012

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CERRO AZUL

VISTO: El Informe N° 103-2012-GDUR/MDCA de fecha 16 de Febrero de 2012, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Cerro Azul,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe 01-2012-IAYR-RO-GDUR-MDCA, de fecha 27 de Enero de 2012, emitido por el Residente de Obra Ing. Iván Arturo Yaya Ramos, se pone de manifiesto que de acuerdo a lo sugerido en el cuaderno de obra 02, asiento N° 56, folio 02 de fecha 27 de Enero del 2012, existen partidas no consideradas en el expediente técnico, necesarias para el cumplimiento de la obra, haciendo entrega del expediente técnico del sustento de obras complementarias.

Que, mediante Carta de fecha 28 de Enero de 2012, la empresa ESA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., solicita la ejecución de trabajos complementarios para la Obra Construcción de un puente sobre dren Paguatodo.

Que, mediante Informe de vistos, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, concluye que de acuerdo a los antecedentes presentados, y de conformidad con lo establecido en el artículo 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la solicitud debe considerarse procedente, mediante la Resolución de Alcaldía respectiva, la ejecución de trabajos complementarios hasta por la suma de S/. 9,966.70 (Nueve mil novecientos sesentiseis y setenta/100 Nuevos soles).

Que, mediante Memorándum N° 205-2012-GPP/MDCA, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para atender el monto solicitado.

Con el Visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- Declarar **procedente** lo solicitado por la Empresa ESA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., y en consecuencia aprobar la ejecución de trabajos complementarios de la Obra "Construcción de un Puente sobre dren PAGUATODO", hasta por la suma de S/. 9,966.70 (Nueve mil novecientos sesentiseis y 70/100 nuevos soles), en mérito a los considerandos expuestos en la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese a la parte interesada y Gerencias de Planeamiento y Presupuesto, Administración y Desarrollo Urbano y Rural.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete
HUGO A. RIVAS SANCHEZ
ALCALDE